



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 086-2020-CF-FIIS

Callao, 08 de Mayo del 2020

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad, que en su Sesión Ordinaria del 01 de Mayo del 2020, respecto a la designación del Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sido designado por Resolución N° 054-2019-CF-FIIS el MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR, como Secretario Académico desde el 20 de Diciembre del 2019 hasta el 30 de Abril del 2020, y en concordancia con la ley N°30220, el Decano designará a la nueva Secretaria Académica.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS del día 01 de Mayo del 2020, el Decano informó al Consejo de Facultad, la designación de la Secretaria Académica de la FIIS a la DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, a la Profesora Asociada a Tiempo Completo **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, como Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 01 de Mayo del 2020.
- 2° **DAR** las gracias al **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Secretario Académico.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, OGA, ORRHH, INFIIS, Órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANIEL TAMAYA CHAPA
DECANO